



La Jornada

Hidalgo

JUEVES 22 DE ENERO DE 2026
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1678 // Precio 10 pesos

Hidalgo, entre los de menor cobertura contra el sarampión

- Es la tercera entidad con el menor avance en la primera dosis de la vacuna
- El temor a las reacciones es el principal motivo para postergar o evitar la vacunación
- En lo que va del año se han confirmado cuatro casos en el estado

NATHALI GONZÁLEZ / P2

De Interés General



Foto Especial

Sheinbaum cierra filas con Canadá

- Reconoció el discurso del primer ministro Mark Carney en el Foro Económico de Davos
- Aseguró que hay continuidad en el vínculo bilateral y el interés por invertir en México
- Colocó al país norteamericano como un socio vigente, activo y con confianza económica

MAURICIO BAUTISTA / P2

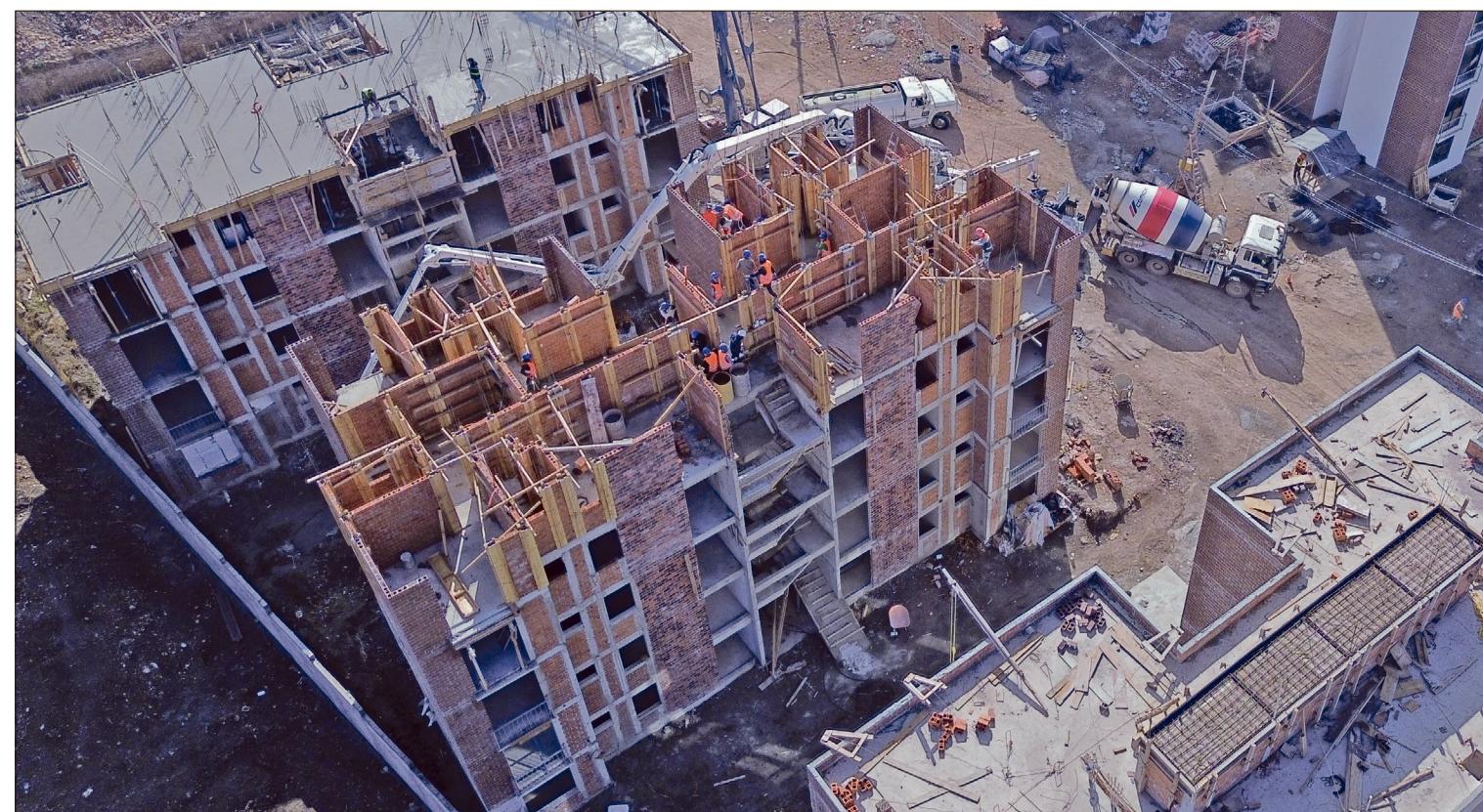


Señala que proceso administrativo fue vulnerado

Síndico de Tulancingo acusa pago de cheques sin autorización legal

- Imputación se centra en el pago de liquidaciones y finiquitos
- Se entregaron 250 mil pesos a un director; le tocaban 50 mil
- En curso, denuncia formal ante Órgano Interno de Control
- Fueron 77 documentos entregados sin consentimiento

NATHALI GONZÁLEZ / P6



Avanza la construcción de las Casas del Bienestar

▲ Así avanza la construcción de las Casas del Bienestar, ubicadas en el municipio de San Agustín Tlaxiaca. La construcción contempla siete predios donde se construyen más de 6 mil viviendas. La Conavi dio a conocer que algunas serán de 60 metros cuadrados con tres

recámaras, mientras que otras solamente medirán 40 metros cuadrados, con dos cuartos. Se espera que sea durante el primer cuatrimestre del año cuando se comience con la entrega de estos hogares a las personas beneficiarias. Foto Benjamín H. V.

“El fenómeno del huachicol es multifactorial por su alta rentabilidad económica, corrupción en Pemex, dependencias de seguridad, fuerte demanda del mercado negro y alternativa económica en vastas zonas del país”. Alberto Witvrun / P4



La Jornada Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO
Editor Responsable

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>



@JornadaHidalgo



<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL


comercial@hidalgo.jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
22 de enero de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuítláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuítláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitación de Título
y Contenido, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:
04-2021-080217242200-101

HAY TEMOR A LAS REACCIONES SECUNDARIAS

Hidalgo, entre los de menor cobertura contra sarampión



Es la tercera entidad con el menor avance en la aplicación de la primera dosis de la vacuna contra el virus

NATHALI GONZÁLEZ

De acuerdo con el más reciente informe semanal emitido por el Gobierno Federal, el estado de Hidalgo se ha posicionado como la tercera entidad con el menor avance en la aplicación de la primera dosis de la vacuna contra el sarampión.

Actualmente, la aplicación de la primera y segunda dosis a los 18 meses alcanza apenas el 69% y 66% respectivamente, lo que contrasta con el refuerzo de los seis años, donde se logra una cobertura de 87% de la población objetivo.

Este rezago sitúa a la entidad en una posición vulnerable dentro de la estrategia nacional de inmunización, reflejando dificultades para alcanzar las metas de cobertura básica en la población infantil.

Más allá de la disponibilidad del biológico, la percepción ciudadana juega un papel determinante. En consultas realizadas a madres de familia en la región, se identificó que el temor a las reacciones secundarias inmediatas es el principal motivo para postergar o evitar la vacunación.

Esta percepción de riesgo por parte de los tutores ha frenado la velocidad de la cobertura, dejando a una parte considerable de la población infantil expuesta al virus.

Se esperan nuevos casos

De acuerdo con datos del Reporte diario de brote de sarampión, en lo que va del año se han confirmado cuatro casos en la entidad, además de 15 casos sospechosos bajo análisis. Con esto, el acumulado del periodo

2025-2026 asciende a cinco casos confirmados.

La Secretaría de Salud indicó en un comunicado que, por las características de transmisión del sarampión, es posible que se identifiquen nuevos casos, lo cual se encuentra dentro de los escenarios esperados; sin embargo, no existe motivo de alarma cuando se aplican de manera correcta y anticipada los protocolos de aislamiento, control y vacunación.

Hizo un llamado a padres y tutores a acudir a la unidad médica más cercana para verificar y completar los esquemas de vacunación infantil. La autoridad sanitaria subraya que la inmunización permanece como la medida más eficaz para salvaguardar la salud pública y frenar la propagación de enfermedades prevenibles.

Claudia Sheinbaum cierra filas con Canadá

De Interés General

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el discurso del primer ministro de Canadá, Mark Carney, en el Foro Económico de Davos, al considerar que estuvo "muy a tono con los momentos actuales" del escenario internacional.

Durante la conferencia matutina, la presidenta consideró "muy bueno" el mensaje que dirigió el mandatario el martes, durante el arranque del foro de líderes, en el que llamó a hacer frente al abuso de los fuertes.

Subrayó la fortaleza de la relación con el país norteamericano al asegurar que hay continuidad en el vínculo bilateral y el interés canadiense por invertir en México.

"Viene ahora en febrero una delegación muy grande de empresarios de Canadá a México con

interés de inversiones en nuestro país", indicó Sheinbaum.

Carney estuvo en México en septiembre pasado, en lo que constituyó la primera visita de un mandatario canadiense desde 2017. La reunión, de dos días, tuvo el objetivo de buscar un frente común.

La víspera, Carney se llevó los aplausos en el foro mundial que se desarrolla en Suiza, al colocarse al frente de la oposición a las acciones imperialistas del mundo.

"Nos encontramos en medio de una ruptura, no de una transición", puntualizó Carney al señalar que el orden mundial basado en un conjunto de normas aceptadas por todos llegó a su fin.

"Las potencias medias deben actuar juntas porque, si no estás en la mesa, estás en el menú", subrayó al llamar a establecer una defensa común.

Ayer, Sheinbaum colocó a Canadá como un socio vigente, activo y con confianza económica, "en un mundo en donde, digamos, la globalización se ha puesto en

duda a partir de los aranceles del presidente Trump".

El martes, la presidenta recibió en el Palacio Nacional a la gobernadora general de Canadá, Mary Simon, quien tiene carácter de jefa de Estado.

Sheinbaum sostuvo una reunión privada con la mandataria canadiense, como parte de la agenda bilateral. La presidenta destacó el papel que ha desempeñado Simon como defensora de los derechos de los pueblos indígenas.

"Estuvimos platicando sobre su lucha de defensa de los pueblos indígenas. Platicamos del cambio que hicimos al artículo segundo del FAISPIAM. Los programas que hemos desarrollado en nuestra lucha intensa contra la discriminación", dijo.

"Ella tiene un programa muy interesante de reconciliación en contra, digamos, de la discriminación. Y entonces, busca que se hable de distintos temas en distintos espacios de la vida de Canadá y que se expongan las problemáticas. Me dio mucho gusto recibirla", enfatizó.

4 Temas de la mañanera

Megabachetón destina más de \$50 mil millones a carreteras

MAURICIO BAUTISTA

El gobierno federal puso en marcha el programa Megabachetón, una intervención nacional de repavimentación y bacheo en carreteras federales con una inversión de 50 mil millones de pesos durante 2026. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que se atenderán 18 mil kilómetros de la red libre de peaje, incluidos 7 mil 100 kilómetros de ejes troncales, por donde se mueve la mayor parte de la carga y los pasajeros. El plan incluye el uso de trenes de repavimentación propios para optimizar recursos. El secretario de Infraestructura, Jesús Esteva, explicó que los trabajos generarán más de 100 mil empleos.

Hay diálogo comercial con otras naciones

Ante la reconfiguración del comercio global, Sheinbaum afirmó que México mantiene su compromiso con el T-MEC, pero analiza alternativas para diversificar mercados y reducir riesgos externos. Destacó que el país está abierto a la inversión privada y al fortalecimiento de cadenas productivas con distintas naciones. Señaló que hay pláticas con países como Brasil y Singapur, además de otros socios, para ampliar opciones comerciales. Sostuvo que México ofrece estabilidad.

Ciudadanos construyen la reforma electoral

La presidenta aseguró que la iniciativa de reforma electoral que enviará al Congreso será "una propuesta razonable", sustentada "en lo que piensa la gente" y no en acuerdos partidistas. Explicó que el gobierno realizó tres encuestas nacionales para conocer la percepción social sobre el sistema electoral. Sheinbaum precisó que la reforma "no es un toma y daca" y que no planea reunirse con el PVEM ni el PT, "para decir a ver cómo le hacemos para que ustedes estén de acuerdo con la reforma".

Volarán a capacitaciones en EU en aviones mexicanos

El aterrizaje de un avión Hércules C-130 de las Fuerza Aérea de Estados Unidos en el aeropuerto de Toluca respondió a una decisión del Consejo Nacional de Seguridad y no implicó violación legal alguna, reiteró Sheinbaum. Explicó que la aeronave transportó solo a la tripulación y era para labores de capacitación. Dijo que tomó la decisión de que futuros trasladados se hagan con aeronaves nacionales. "Es mejor que vaya un avión mexicano a Estados Unidos", indicó la presidenta.



“EL REINGRESO ESTÁ SUJETO A LAS CONDICIONES VIGENTES”

TEPJF ratifica rechazo a exconsejera del IEEH

Magistrados consideraron que Laura Aracely Lozada Nájera no cumple con los requisitos establecidos en los estatutos del Servicio Profesional Electoral Nacional

SOCORRO ÁVILA

Magistrados de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron la improcedencia de la solicitud de reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a la exconsejera del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Laura Aracely Lozada Nájera.

Por mayoría de votos avalaron la negativa del Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que no cumple con los requisitos establecidos en los estatutos vigentes del SPEN, esto es, contar con la titularidad de la plaza que pretende.

Durante la discusión del juicio ciudadano promovido por Lozada Nájera, la magistrada Ixel Mendoza Aragón votó en contra al considerar que se debe permitir su reingreso conforme a los estatutos que estuvieron vigentes al momento de su salida.

Lo anterior, al explicar que la exconsejera ingresó al SPEN en 2014 y en 2020 se modificaron los estatutos para reconocer la figura del reingreso, por lo que, considerando esto, Laura Aracely Lozada Nájera opta por separarse para continuar su carrera en el IEEH en 2022.

No obstante, en el año 2023 se vuelven a modificar los estatutos integrando el requisito de contar con la titularidad del último cargo o

▲ Por mayoría de votos magistrados de la Sala Regional Ciudad de México avalaron la negativa del Instituto Nacional Electoral. Foto Especial

puesto al momento de la separación del funcionario.

En consecuencia, la magistrada Ixel Mendoza solicitó que se consideraran los estatutos que estuvieron vigentes al momento de su salida, postura a la cual se opusieron el resto de las magistraturas.

La magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera refirió que la exconsejera debió impugnar en su momento la modificación a los estatutos, al considerar que afectaban su esfera de derechos, pero esto no ocurrió; además, existe un apartado que no ha sido modificado desde 2020 en el que se establece que “el reingreso está sujeto a las condiciones vigentes”.

AGUJEROS NEGROS El triunfo del huachicol

ALBERTO WITVRUN

EL VIERNES NEGRO en San Primitivo, el 18 de enero de 2019, que sirvió para el acercamiento político del presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Omar Fayad Meneses, tuvo para ambos buenos dividendos: uno no pagó el alto costo de la extracción y comercialización ilegal de hidrocarburos; para el otro, un salvajemente diplomático que hoy lo tiene como embajador en Noruega, mientras Hidalgo se consolida a pesar del esfuerzo de las autoridades en el decomiso de 6 millones de litros en tres años en el reino del huachicol que disputan a sangre y fuego grupos delincuenciales.

EL FENÓMENO DEL huachicol es multifactorial por

su alta rentabilidad económica, corrupción en Petróleos Mexicanos (Pemex), dependencias de seguridad, fuerte demanda del mercado negro y alternativa económica en vastas zonas del país donde, como en Hidalgo, hay escasas oportunidades y marcadas diferencias socioeconómicas que le dan a la delincuencia base social.

POR ESO, GRUPOS de la delincuencia organizada arrebataron a los *ordeñadores* locales la actividad, porque se ha convertido en importante fuente de financiamiento equiparable o en ocasiones por encima al narcotráfico, por consecuencia alternativa de ingresos para cientos de familias de las zonas críticas por donde cruzan los ductos, lo que mantiene a Hidalgo como uno de los estados con mayor actividad huachicolera.

Con dos obras más amplían infraestructura en Zempoala

REDACCIÓN



Las entregas fueron en las comunidades de Santa Cruz y San Cristóbal el Grande

El gobierno municipal de Zempoala avanza en el fortalecimiento de la infraestructura básica con la entrega de dos obras más en beneficio directo de la ciudadanía, las cuales fueron encabezadas por el alcalde Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, acompañado por integrantes del Cabildo, así como de secretarios y directores de la administración municipal.

La primera entrega se realizó en la comunidad de Santa Cruz, donde se inauguró la construcción de 195 metros lineales de red de drenaje sanitario, así como la edificación de dos pozos de visita en la calle 24 de Febrero, obra que contribuirá a mejorar las condiciones de salud y bienestar de las familias de esta localidad.

Posteriormente, las autoridades se trasladaron a la comunidad de San Cristóbal el Grande, donde dieron entrega de la pavimentación asfáltica en la calle 19 de Marzo, la cual consideró la aplicación de 618.35 metros cuadrados de carpeta asfáltica, la construcción de 66.99 metros lineales de guarnición y 49.50 metros cuadrados de losa para banqueta.

De manera complementaria, se anunció la ejecución de 66 metros lineales de drenaje sanitario, incluyendo un pozo de visita, reforzando así la infraestructura integral de la vialidad.

Con estas acciones, el gobierno municipal, a través de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, reafirma su compromiso de seguir impulsando acciones que atiendan las necesidades prioritarias de las comunidades, especialmente en aquellas que presentan mayores rezagos, avanzando de manera constante en la generación de infraestructura que contribuya al bienestar social y al desarrollo del municipio.



▲ Fueron encabezadas por el alcalde Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo. Foto Cortesía

ASÍ, POBREZA Y falta de empleo llevan a comunidades a participar en el robo como forma de subsistencia, normalizando la actividad mientras el aumento en el precio de la gasolina legal incrementa el atractivo del combustible ilegal, que es hasta 50% más barato, lo que refleja que los programas sociales gubernamentales no son suficientes para evitar la incorporación a esta actividad.

Y AMPLIAS ZONAS de Hidalgo reúnen estas condiciones, a lo que se suma la incapacidad para vigilar la amplia red de ductos que cruzan su territorio aun con el decomiso de 6 millones de litros de combustible en tres años, que, de acuerdo con un especialista en seguridad consultado, esta cantidad si caso representa un tercio de los hidrocarburos extraído ilegalmente.



EL PARTIDO CONSIDERÓ SER REVICTIMIZADO TRAS EL FRAUDE CIBERNÉTICO

Sala Regional confirma multa a Nueva Alianza por 9.3 mdp

Se comprobó responsabilidad en su personal al no vigilar el adecuado manejo de los recursos públicos

SOCORRO ÁVILA

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso al partido Nueva Alianza Hidalgo por 9.3 millones de pesos, tras el presunto fraude cibernético que sufrió en 2020 por más de 4.6 millones de pesos.

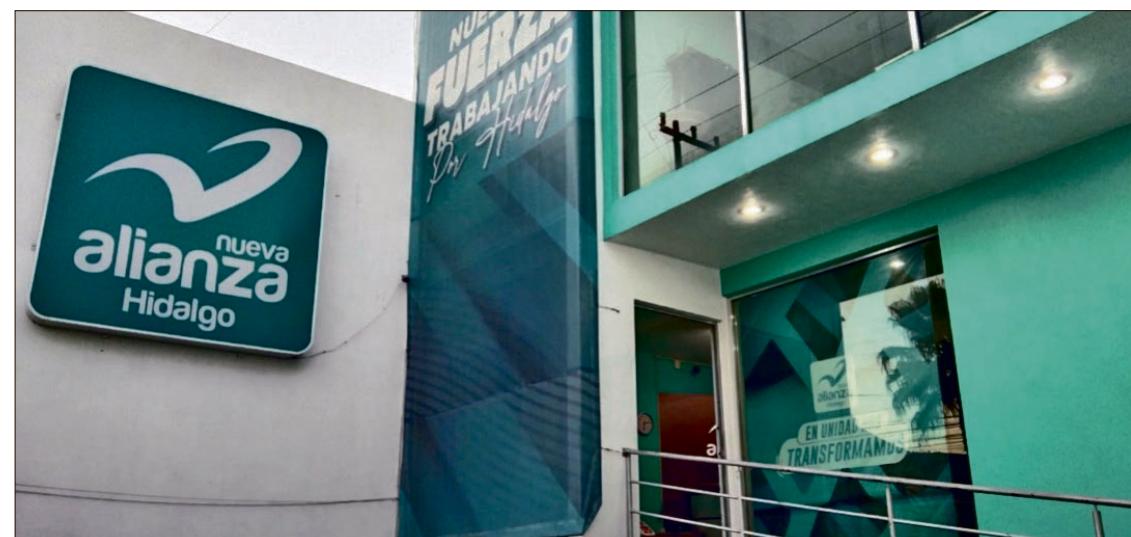
Aunque el partido consideró que se le estaba revictimizando por sancionarlo por ser víctima de un delito, ya que el traspaso de los recursos a una cuenta de deudores diversos ya es investigado por las autoridades competentes y no se le debe considerar como una cuenta por cobrar, los magistrados rechazaron estos argumentos.

Lo anterior, al coincidir en que, tal como lo sostuvo el INE, se comprobó responsabilidad en su personal al no vigilar el adecuado

Hubo retiros bancarios para gastos de campaña por 3 mil 648 y 4 millones 690 mil pesos en ese rubro

manejo de los recursos públicos, lo que derivó en retiros bancarios de una de las cuentas del partido para gastos de campaña por 3 mil 648 y 4 millones 690 mil pesos.

En el recurso de apelación, los magistrados coincidieron en la multa impuesta por el máximo órgano electoral de imponer una



▲Nueva Alianza Hidalgo señaló que el traspaso de los recursos a una cuenta de deudores diversos ya es investigado por las autoridades competentes. Foto Especial

reducción de 25% de su ministración mensual hasta cumplir con el monto total de la multa.

De acuerdo con la resolución del Consejo General del Instituto, se declaró la responsabilidad del partido al considerar que hubo omisión de velar y resguardar

los recursos de su financiamiento público y privado, tras el retiro de recursos en beneficio de un tercero, cuyo destino es incierto hasta la fecha.

Como responsables de esta omisión del resguardo del financiamiento se señaló a Juan José

Luna Mejía, quien entonces era presidente del partido; Miguel Ángel Llanes Mendoza, contador del Área de Finanzas; Erika Mendoza Caballero, contadora del Área de Finanzas, y Juana María Márquez Parrasales, coordinadora de Finanzas del partido.

NUEVO CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN ATITALAQUIA



¡YA ESTÁ EN SERVICIO!

Ahora puedes realizar tu verificación de manera rápida, cómoda y con horarios extendidos.



HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes:
9:00 a 18:00 horas
Sábado:
9:00 a 14:00 horas

ATENCIÓN A VEHÍCULOS:
Gasolina
Diésel

REVISIÓN CON
TECNOLOGÍA
CERTIFICADA

BENEFICIOS

ATENCIÓN ÁGIL Y PERSONALIZADA

INSTALACIONES AMPLIAS Y SEGURAS

CONTRIBUYE AL CUIDADO DEL AIRE QUE RESPIRAMOS



CALLE CUAUHTÉMOC NO. 1, COLONIA EL TABLÓN CENTRO, ATITALAQUIA, HIDALGO

SEÑALA QUE PROCESO ADMINISTRATIVO FUE VULNERADO

Síndico denuncia cobros irregulares en Tulancingo



La imputación se centra en el pago de liquidaciones y finiquitos destinados a exfuncionarios y trabajadores municipales

NATHALI GONZÁLEZ

El síndico procurador jurídico de Tulancingo, Pedro Escudero García, denunció graves anomalías en el manejo de los recursos públicos, señalando la existencia de 77 expedientes donde los cheques fueron entregados y cobrados sin contar con el consentimiento previo del representante legal del municipio.

La denuncia se centra en el pago de liquidaciones y finiquitos destinados a exfuncionarios y trabajadores municipales.

Escudero García destacó un caso particular en el que se entregaron aproximadamente 250 mil pesos a un director, a pesar de que legalmente solo le correspondía una cifra ligeramente superior a

Se entregaron alrededor de 250 mil pesos a un director, pero le tocaban 50 mil

los 50 mil pesos. Según explicó el síndico, el proceso administrativo ha sido vulnerado, pues cuando el convenio llega finalmente a su oficina para revisión, el cheque correspondiente ya ha sido firmado, entregado y cobrado por el beneficiario.

◀ Pedro Escudero señaló la existencia de 77 expedientes donde los cheques fueron entregados y cobrados sin contar con el consentimiento previo del representante legal. Foto Especial

Ante estos hechos, el funcionario interpuso una denuncia formal ante el Órgano Interno de Control. En su demanda, solicitó medidas preventivas para evitar la alteración de los expedientes y de los cheques involucrados. Asimismo, exigió el cese de actos de intimidación y hostigamiento que, asegura, se han perpetrado en contra de su persona y del personal que labora en la sindicatura jurídica.

El síndico hizo un llamado público a la presidenta municipal, Lorena García Cázares, instándole a actuar con responsabilidad y altura. Manifestó que, aunque seguirá cumpliendo con su deber, la alcaldesa aún se encuentra a tiempo de corregir el rumbo y escuchar las advertencias sobre las irregularidades, subrayando que gobernar no debe interpretarse como un ataque personal.

Como antecedente inmediato, cabe recordar que Pedro Orlando Escudero García promovió recientemente un juicio ciudadano en respuesta a una orden administrativa que le prohíbe intervenir en la revisión de contratos de Tesorería y Administración.

Esta disposición, emanada de la Dirección Jurídica que encabeza José Alfredo Cruz León, determina que los expedientes ya no serán puestos a disposición de la sindicatura bajo la premisa de que el síndico "no tiene la facultad para tal efecto", lo que el funcionario califica como una limitación indebida a su representación legal.

“Me duelen los baches, me duele la basura”: García

NATHALI GONZÁLEZ

En el marco de la presentación del programa Vivienda para el Bienestar Infonavit, la presidenta municipal de Tulancingo, Lorena García Cázares, reconoció abiertamente las problemáticas de servicios públicos que aquejan a la demarcación, mientras impulsa proyectos de infraestructura habitacional.

Durante el evento, la alcaldesa declaró que “en año y medio soy

una ciudadana más y me duele la calle, me duelen los baches, me duele la basura, me duele todo, y por lo mismo estoy viendo que no me duela nada, compartiéndolo con todos ustedes”.

La rueda de prensa tuvo como propósito anunciar el arranque de obra en el Residencial Rancho Santa Clara, un desarrollo ubicado en la colonia Valle Verde. El proyecto habitacional prevé la construcción de mil 820 viviendas en su totalidad, iniciando con una primera fase de 360.

Inicialmente, será para trabajadores afiliados al Infonavit que perciben entre uno y dos salarios mínimos y que no poseen patrimonio propio. El programa se extenderá a beneficiarios de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste).

García Cázares destacó que esta iniciativa representa una gestión fundamental para elevar la calidad de vida de las familias locales.

Policía recibe hasta 14 reportes diarios por violencia familiar

DULCE CASTILLO



El problema se intensifica principalmente los fines de semana, cuando las familias conviven más tiempo

La violencia familiar es uno de los delitos con mayor incidencia en Pachuca, con un promedio de entre 7 y 14 reportes diarios, informó Óscar García Gómez, director de Prevención del Delito.

El funcionario señaló que este problema se intensifica principalmente los fines de semana, cuando las familias conviven más tiempo en casa y se generan conflictos.

“Es muy grave, porque el hogar debería ser el espacio más seguro, pero muchas veces se convierte en el lugar donde ocurren las agresiones”, expresó.

García Gómez, reveló que únicamente 3% de las víctimas presenta una denuncia formal contra su agresor, mientras que el resto de los casos queda en manos de la policía para determinar la situación.

Explicó que cuando el agresor se encuentra en el domicilio, la corporación puede realizar la detención a petición de la víctima y ponerlo a disposición del Ministerio Público.

En los casos donde el agresor ya no está presente, pero la persona afectada desea denunciar, los elementos canalizan a la víctima al

Centro de Justicia y al Ministerio Público especializado para iniciar el procedimiento correspondiente.

Finalmente, el director de la corporación hizo un llamado a la ciudadanía para denunciar estos casos, ya sea como víctimas o testigos.

“Denunciar es fundamental para poder intervenir y ayudar a erradicar este problema que afecta gravemente a las familias de Pachuca”, concluyó.



▲ Únicamente 3% de las víctimas presenta una denuncia formal contra su agresor. Foto Benjamín H. V.



Anuncian arranque de obra en el Residencial Rancho Santa Clara

El anuncio del desarrollo habitacional ocurre en medio de críticas ciudadanas. En días pasados, la instalación de una oficina de atención tipo casa de Residencial Rancho Santa Clara en pleno centro de la ciudad generó rechazo entre la población.

Los ciudadanos señalaron un presunto favoritismo hacia la constructora al permitir el uso de espacios públicos para fines comerciales, cuando a emprendedoras y otros vendedores se les ha negado.



▲ El año pasado acudieron cerca de 2 mil personas en las comparsas, cifra que esperan igualar o incluso superar este año. Foto Benjamín H. V.

PREVÉN QUE SE CELEBRE EN FEBRERO

Carnaval 2026 promete música, tradición y derrama económica

Para esta edición se ha llamado a más de 25 comparsas de Hidalgo y se extendió la invitación al estado de Guerrero y asiste también el Edomex

DULCE CASTILLO

El Carnaval Pachuca 2026 se acerca y con él una de las celebraciones más esperadas del calendario cultural en la capital hidalguense, la cual promete llenar las calles de música, color, tradición y una importante proyección turística y económica para la ciudad.

En entrevista, la secretaria de Turismo de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez, recordó que en ediciones pasadas el carnaval se ha realizado durante el mes de febrero, por lo que se prevé que este año se mantenga en ese periodo, aunque la fecha oficial aún será confirmada.

La funcionaria destacó que el evento ha ganado cada vez mayor reconocimiento a nivel nacional,

lo que se refleja en el interés de visitantes de otros estados.

“El Estado de México decidió repetir su participación y eso nos da muchísimo gusto, porque en las redes sociales y en entrevistas a nivel nacional ya nos preguntan por la festividad del carnaval. Eso significa que cada vez se posiciona más y mejor”, expresó.

Asimismo, informó que para esta edición se ha invitado a más de 25 comparsas de distintas regiones de Hidalgo, además de que se extendió la invitación al estado de Guerrero, con el objetivo de enriquecer la muestra cultural y fortalecer el intercambio de tradiciones.

Explicó que uno de los principales objetivos del carnaval es mostrar la riqueza cultural de las distintas regiones, lo que incentiva

va a los asistentes a visitar otros municipios y carnavales del país.

“Las personas que ven el desfile conocen las festividades de los diferentes lugares, preguntan las fechas y deciden trasladarse a esos sitios. Esto fortalece económicamente a las comunidades y esa es la intención”, puntualizó.

Respecto a la participación, informó que el año pasado acudieron cerca de 2 mil personas en las comparsas, cifra que esperan igualar o incluso superar en 2026. Además, señaló que cada vez se suman más instituciones educativas, que se preparan con trajes especiales para formar parte del desfile.

“Hay escuelas que se han acercado y preguntado si podían participar y claro que les dijimos que sí, porque esa es la intención: que se muestre el patrimonio cultural incluso a través de los trajes”.

El Carnaval Pachuca 2026 se perfila como un evento que no solo celebra la identidad cultural de Hidalgo, sino que también impulsa el turismo, la convivencia social y la economía local.

Avanza sustitución del platillo típico de Mineral de la Reforma

DULCE CASTILLO

El proceso para cambiar el platillo que representa al municipio Mineral de la Reforma dentro de la denominación Pueblo con Sabor avanza, y a las propuestas inicialmente presentadas se sumó un nuevo platillo impulsado desde la sociedad civil, informó la secretaria de Turismo estatal, Elizabeth Quintanar Gómez.

La funcionaria explicó que la Secretaría de Turismo recibió la solicitud formal por escrito del presidente municipal Eduardo

Medécigo Rubio, quien desde hace aproximadamente dos meses planteó la necesidad de sustituir el platillo con el que el municipio obtuvo la denominación en 2022, la chile torta, al considerar que no cuenta con arraigo generalizado ni presencia constante en la oferta turística local.

Platillos están en análisis

Como parte del procedimiento, se recibieron inicialmente tres propuestas gastronómicas que representan la memoria culinaria del municipio: sopa de malvas, sope

con puré de huitlacoche, escamoles y flor de calabaza, mixiote de pollo o carnero.

Durante la revisión de estas propuestas, los habitantes del municipio solicitaron integrar un cuarto platillo, el Itacate Pachuilla, una receta tradicional elaborada a base de enchiladas, heredada de generación en generación.

“Es muy importante que la gente proponga. No tenemos prisa y vamos a recibir los cuatro platillos”, señaló Quintanar Gómez, al subrayar que la participación ciudadana fortalece la legitimidad

del proceso.

La secretaria de Turismo indicó que los cuatro platillos serán evaluados por una comisión independiente, conformada por representantes de la academia, periodistas especializados, restauranteros y asociaciones civiles, sin intervención directa de la Secretaría de Turismo.

Cada integrante probará las propuestas y emitirá una calificación individual y confidencial, con base en criterios como tradición, identidad, aceptación social y potencial turístico. El platillo que obtenga la mayor puntuación será

designado como el nuevo emblema gastronómico de Mineral de la Reforma a partir de este año.

Quintanar Gómez destacó que este análisis responde a la estrategia estatal de fortalecer el turismo gastronómico con platillos auténticos, conocidos por la población y capaces de generar derrama económica.

Agregó que, hasta el momento, ningún otro municipio ha solicitado cambiar su platillo, aunque Singuilucan ha manifestado interés en incorporarse por primera vez al programa Pueblo con Sabor.

Proponen instaurar el Día del Aguamiel y del Pulque

SOCORRO ÁVILA

La diputada local de Nueva Alianza Hidalgo, Mónica Leannet Reyes Martínez, propuso al Congreso del estado declarar el primer domingo de febrero de cada año como el Día Hidalguense del Aguamiel y del Pulque, como una forma de reconocimiento en su papel en la historia y la economía de la entidad.

El pulque es una bebida ancestral vinculada con los dioses y las culturas prehispánicas, especialmente con los toltecas. Tiene un valor cultural intangible e inigualable y forma parte del Patrimonio Cultural Inmaterial, explicó.

En su exposición, la legisladora refirió que el maguey aguamielero está en una crisis importante desde hace varios años.

“Como especie, el agave atrovirens se encuentra en peligro de extinción, las sequías derivadas del cambio climático están afectando su rendimiento”, expuso.

Además, añadió que se registra una reducción de tlachiqueros ante la reducción de la demanda y la migración hacia tierras estadounidenses; sumado a que las plagas

están atacando las plantas y no reciben un tratamiento fitosanitario adecuado; y la popularidad de otras bebidas alcohólicas están desplazando al pulque.

Por ello, hizo un llamado a generar una política integral que atienda el maguey y sus subproductos desde lo cultural, lo social, lo ambiental y lo económico.

En este caso, propuso que al aprobar esta declaratoria se hace un reconocimiento institucional a una de las tradiciones más arraigadas en la historia hidalguense y para fomentar el interés de la población por su historia, su tradición, su producción y su consumo dentro y fuera del estado.

Aunado a que se fomenta el agroturismo y se fortalece la economía de las y los habitantes que se dedican a la actividad.

“Se reconoce la función del maguey como parte fundamental de la sustentabilidad, toda vez que contribuye a la conservación de los suelos; fortalecer un símbolo de nuestra identidad comunitaria, así como a enaltecer y dignificar la actividad del tlachiquero y de todos los que participan en la obtención del aguamiel y su fermentación”, concluyó.



▲El pulque es una bebida ancestral vinculada con los dioses y las culturas prehispánicas. Foto Especial

El Reloj

Como la tierra,
la casa es de
quien la trabaja.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

ALERTAN SOBRE ALZA DE CONSUMO DE DROGAS EN JÓVENES

Desarticulan 22 pandillas dedicadas a robar autopartes

Las bandas también están involucradas en actividades como la venta y consumo de droga, principalmente cristal

DULCE CASTILLO



Algunos grupos operaban en binomios o células de tres o cuatro integrantes

Durante el año pasado, la Policía Preventiva de Pachuca desarticuló 22 pandillas relacionadas con el robo de autopartes, cristalazos y otros delitos, informó el director de la corporación, Eduardo Santos Rangel.

El funcionario explicó que estos grupos no solo se dedican al desvalijamiento de vehículos, sino que también están involucrados en actividades como la venta y consumo de droga, principalmente cristal.

“Regularmente, las mismas personas que están visualizando vehículos para robarlos también están relacionadas con el narcomenudeo”, señaló.

Indicó que, gracias a labores de inteligencia, investigación y denuncias ciudadanas, se logró identificar a estos grupos, algunos de los cuales operaban en binomios o células de tres o cuatro integrantes.

Actualmente, la corporación mantiene bajo investigación a alrededor de 12 pandillas más, conformadas por dos o tres personas, que continúan generando problemáticas similares en distintas zonas de la capital.

Jóvenes de 12 años, entre los principales consumidores

Santos Rangel alertó sobre el incremento en el consumo de drogas entre jóvenes, incluso desde los 12 años, principalmente en espacios públicos como parques y jardines.

Durante el año pasado, la policía aseguró: 230 dosis de marihuana, 268 dosis de cristal, 18 dosis de cocaína y dos pastillas de otro tipo de droga.

El cristal, dijo, es actualmente la sustancia de mayor consumo entre los jóvenes detectados en estas conductas.



▲ La corporación mantiene bajo investigación a alrededor de 12 pandillas más, conformadas por dos o tres personas, informó el director de la Policía Preventiva de Pachuca, Eduardo Santos Rangel. Foto Benjamín H. V.

Finalmente, reiteró que la colaboración ciudadana ha sido clave para identificar a estos grupos, pues mu-

chas de las detenciones se derivan de reportes anónimos y de la revisión de cámaras de vigilancia.

SIN PROTOCOLO

Cuando la apariencia decide quién estorba

JORGE GONZÁLEZ CORREA

EL CLASISMO Y el racismo en Pachuca no siempre se expresan de manera frontal. A menudo aparecen en episodios cotidianos, normalizados, que muchos prefieren llamar “malentendidos”, pero que en realidad reflejan prácticas de exclusión profundamente arraigadas. No son hechos aislados ni exageraciones: son señales de una cultura que sigue juzgando a las personas por cómo se ven.

DE ACUERDO CON el testimonio de un comerciante local, propietario de una barbería y de tez morena, este domingo acudió a Galerías Pachuca para comprar ropa para su familia. Ingresó a una tienda de una marca de ropa juvenil como cualquier cliente. Mientras revisaba productos, un grupo de jóvenes habría comenzado a realizar comentarios relacionados con su apariencia física y la forma en que vestía.

SEGÚN SU RELATO, al confrontarlos de manera verbal, los jóvenes optaron por retirarse del establecimiento. Hasta ese momento, el episodio parecía concluido. Sin embargo, minutos después —siempre de acuerdo con la versión del afectado— personal del lugar y elementos de seguridad le solicitaron que abandonara la tienda, argumentando que la situación podía “afectar a consumidores potenciales”.

LA EXPRESIÓN RESULTA reveladora, no desde un punto de vista legal, sino social. ¿Quién define quién es un consumidor potencial? ¿En qué momento una persona deja de ser cliente por su apariencia? El afectado señala que se sintió excluido no por su conducta, sino por características físicas que no encajaban con una imagen preconcebida del consumidor “deseable”.

FINALMENTE, SALIÓ DEL establecimiento y realizó sus compras en otro lugar. No hubo confrontaciones mayores ni denuncias formales. Pero el episodio

dejó una marca clara: las decisiones que se toman bajo el argumento del orden o la prevención también comunican valores, aun cuando no exista una intención explícita de discriminar.

ESTE TIPO DE situaciones obligan a una reflexión incómoda pero necesaria. ¿Por qué en Pachuca —y en Hidalgo— sigue siendo tan común evaluar a las personas por su apariencia? ¿Por qué se asocia el consumo, el estatus o la pertenencia con rasgos físicos o formas de vestir? No se trata de señalar políticas institucionales de discriminación, sino de reconocer prácticas cotidianas que generan exclusión real.

OJALÁ QUE, EN un contexto donde los juicios rápidos y la descalificación se han normalizado, exista espacio para revisar protocolos, capacitar mejor y entender que la diversidad no espanta clientes ni rompe la convivencia. Porque cuando alguien es invitado a irse por cómo se ve, el problema no es individual, es social.

<https://lajornadahidalgo.com/>

f La Jornada Hidalgo
@La Jornada Hidalgo

